# Honda repercusión tiene la reforma

(*Viene de la primera página*)——— en la senda de un gran progreso democrático.

Antes que nada queremos decir que las noticias publicadas por nuestra prensa sobre la citada Ley de Reforma Agraria han producido pánico entre los círculos de nuestros terratenientes feudales. Ellos estaban acostumbrados a decir que eso de Reformas Agrarias era cuestión de los gobiernos comunistas del otro lado de la Cortina de Acero, e impropias de las "democracias". El que un gobierno que no tiene nada de comunista ni de socialista, como el de Arbenz, y ubicado a muy poca distancia relativa de nuestro país, venga ahora a promulgar una ley de Reforma Agraria que significa la confiscación por el Estado de todos los latifundios (tierras incultas o que se dan en arriendo) mayores de 200 hectáreas, llena de zozobra a aquellos que en Costa Rica pensaban que sus latifundios no serían jamás tocados.

Hemos tenido a mano el texto de la ley ya sancionada por el Presidente de Guatemala.

Efectivamente ella establece las normas legales en virtud de las cuales serán expropiados los terratenientes feudales de Guatemala y será dada en usufructo la tierra a los campesinos y a los obreros agrícolas. Los terratenientes serán expropiados también de las viviendas para peones que tienen en sus haciendas, las cuales serán entregadas en propiedad a los jornaleros que las ocupan.

Los terratenientes recibirán como indemnización "bonos de la deuda agraria" redimibles en veinticinco años. La indemnización se calculará según el valor declarado por el terratenien te de sus tierras para los efectos de la tributación. Los campesinos no recibirán la tierra gratuitamente, sino que tendrán que pagar por ella, en cuotas anuales de un 3% sobre el valor de sus cosechas, el mismo precio por el que se expropia la tierra que ha adquirido.

La ley prohibe y castiga explotar la tierra por el sistema que llamamos en Costa Rica "esquilme", y crea un Banco para proporcionar créditos y ayuda de los más diversos órdenes a los campesinos que reciben tierras.

Según el texto de la ley, todas las tierras incultas o cultivadas por el sistema de arriendos que posean compañías extranjeras serán expropiadas y distribuídas. No serán afectadas por la Reforma las tierras cultivadas por métodos capitalistas, es decir, por medio de jornaleros, ya sean de propiedad de guatemaltecos o de compañías extranjeras. Por tanto, la United podrá conservar sus plantaciones actuales.

Resta sólo agregar a este comentario que contemplamos con enorme simpatía el paso dado por el gobierno democrático de Arbenz y que estamos seguros que todos los pueblos del Continente, en particular los de Centro América, están identificados con las orientaciones del gobierno que en nuestro concepto marcha a la vanguardia de todos los gobiernos de las repúblicas americanas.

Por tanto, saludamos con regocijo la gran obra emprendida por el Presidente Jacobo Arbenz.

# El Gobierno actual se ha significado...

país y de Estados Unidos en favor de la guerra, así como de la falta de libertad que ahora padecemos.

Aquí no hubo los discursos sonoríficos presidenciales, sino la medida violenta del despido. Y eso no ocurrió sino hace unos pocos meses, pero parece que el Presidente padece amnesia voluntaria. ¿O será que el señor Ulate "permite" que lo desairen a él, que se supone es, constitucionalmente la primera autoridad del país, pero no se atreve a hacerlo cuando las críticas son a la Embajada yanqui? ¿No hubiera sido mejor dejar a ese profesor —de capacidad y probidad por todos reconocida —para que, como dice ahora de los maestros espartanos, saliera del "error" convencido por la "bondad" del régimen que le permitía diferir del criterio oficial?

Pero todavía hay más. A mediados del año 1950 el hoy repentinamente manso Sr. Ulate tronó y "echó a patadas" a varios funcionarios porque se permitieron opinar en forma opuesta al gobierno. Entre ellos recordamos al Gobernador de Puntarenas, Rafael París; a don Ciro Guerra, Administrador de la Aduana del Puerto; al Prof. Emiliano Odio, Director del Liceo Martí y otros. Aquí no hubo tampoco discursos melosos presidenciales, sino diatriba y violencia.

También recordamos que al Prof. Salvador Moya S. le pidió públicamente su renuncia, porque este educador se permitió criticar al Gobierno por su desacertada oposición al aumento de sueldos del magisterio. De igual forma, tampoco hubo deseo de demostrar la libertad en este caso.

Igualmente tenemos presente el caso del actual Presidente del Comité Ejecutivo del P. P. I. El Sr. Roberto R. Güell fué destituído arbitrariamente de su cargo en la Sria. de Gobernación porque, en uso de un deber ciudadano, querelló ante los Tribunales para que éstos obligaran al Gobierno a retirar una cancelación arbitraria de un acto radial en favor de la democracia americana. Fué tan evidente la razón del Sr. Güell, que la misma Corte Suprema de Justicia tuvo que declarar con lugar su recurso de amparo, no obstante lo complaciente que esa Sala es con los caprichos y arbitrariedades oficiales. Pero, sin embargo, ese funcionario que hizo respetar la Constitución, sufrió como premio la represalia gubernamental. Aquí tampoco hubo ejemplo presidencial sino, al contrario, un virulento ataque del Sr. Ulate al señor Güell y a la Corte Suprema de Justicia, acompañados de los editoriales del "perro de presa" oficial, la tristemente célebre "La Hora".

Para terminar, recordamos otros hechos. El Sr. Ulate dice que en los gobiernos pasados se echaba a los maestros a la calle por pensar distinto al favor oficial. En honor a la justicia, debemos decir que los profesores Carlos Monge Alfaro, Isaac Azofeifa —el mismo que ahora, como Jefe de Educación Secundaria, giró la orden de destitución del Prof. Llubere—, León Pacheco, Rodrigo Facio, Fabio Baudrit, Ricardo Fournier y muchos otros, atacaban en todas formas al gobierno de entonces, participaban en actos agresivos y hasta subversivos, y no obstante, nunca fueron removidos de sus puestos.

## EL CALDERONISMO SE REBELA CONTRA....

(*Viene de la página tres*)——— sí, sin base en un compromiso contraído de Partido a Partido, público y honroso. Se equivoca, porque la existencia —que ya nadie discute— de un Partido Calderonista grande, firme y con enorme capacidad de lucha, no es una casualidad política, sino la confirmación patente de la existencia de una ideología definida, que da razón a nuestra lucha y nos hace mantenernos en todas las circunstancias unidos, con nuestro indiscutido Jefe el doctor Calderón Guardia a la cabeza.

Las razones que nos llevaron a la lucha pasada, persisten en la lucha presente, y apoyar sin compromisos a cualquier candidato, sería claudicar de los principios que son la esencia de nuestra agrupación y casi la mística de nuestra larga lucha. Esos principios deben quedar a salvo en un pacto, como ya dijimos antes, público y honroso. El pueblo calderonista no irá a votar por otra persona solamente porque nos dejó llegar a su partido con la frente en alto y por la puerta abierta que da a la calle.

Los obreros, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales que son calderonistas, lo son porque Calderón, desde el Gobierno, a despecho de la reacción de los enamorados del pasado mohoso de la República, puso en manos de las clases económicamente débiles del país los instrumentos legales necesarios para la defensa de sus derechos.

No nos oponemos a un pacto que asegure definitivamente la liquidación del figuerismo. Estamos de acuerdo en que debemos ceder todos para terminar cuanto antes con ese incidente desagradable de la política costarricense, pero afirmamos que nuestro Partido no se está disolviendo, que tiene su razón de ser, y un papel histórico que desempeñar, y lo desempeñará al igual que antes, a despecho de sus enemigos.

Puede estar seguro quien inmerecidamente quiera canalizar hacia sus tiendas el caudal político calderonista, de que le saldremos al paso decididamente".

IMPRENTA FALCO LTDA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.